

Acta N° 040/2022

Sesión Ordinaria – 10/11/2022

Siendo las 10,30 hs del día jueves 11 de Noviembre de 2022, se reúnen en el Recinto del Honorable Concejo Municipal de San Jerónimo Norte, cito en calle San Martín 687, los Concejales Lucía Tione, Mariela Albrecht, Paola Devesa Ronchino, Julio Jacquier, Mauro Monutti para dar inicio a la Sesión Ordinaria N° 40. El Concejel Andrés Maurino se encuentra ausente previo aviso.

Para comenzar invitamos al Concejel Mauro Monutti a dar izamiento de la Bandera Nacional.

A continuación, vamos a desarrollar el Orden del Día de ésta Sesión:

I) Aprobación Acta **Sesión Ordinaria N° 39/2022.-**

La Presidente eleva el Acta a votación resultando 5 votos positivos por lo que queda **aprobada.**

II) Proyectos:

- Proyecto de **Ordenanza** de los Concejales Tione, Jacquier, Albrecht, Monutti y Devesa Ronchino en referencia al ajuste del **“Cuadro Tarifario del Agua Potable.”**

Pide la palabra el Concejel Monutti quien solicita se trate sobre tablas. Llevado a votación y con 5 votos positivos pasa al final del orden del día.

III) Asuntos Entrados:

- Proyecto de **Ordenanza** del DEM en referencia a: **“Modificación Ordenanza Tributaria.”**

Pide la palabra la Concejel Albrecht y solicita tratamiento sobre tablas. Elevado a votación y con 5 votos positivos pasa al final del orden del día.

- Proyecto de **Ordenanza** del DEM en referencia a: **“Plan de Viviendas N° 8 Contrato N° 48, Carlos Javier Albornoz.”**

Pide la palabra el Concejel Monutti quien solicita se trate sobre tablas. Llevado a votación y con 5 votos positivos pasa al final del orden del día.

- Proyecto de **Ordenanza** del DEM en referencia a: **“Afectación Fondo Obras Menores 50% año 2022, gastos corrientes.”**

Pide la palabra el Concejel Monutti quien solicita se trate sobre tablas. Llevado a votación y con 5 votos positivos pasa al final del orden del día.

IV) Notas recibidas:

- Del CPN Daniel Nanzer Secretario de Hacienda, Finanzas y Recursos Humanos con la respuesta a la **Minuta de Comunicación N° 14/2022.-**
- De la **Asociación Bomberos Voluntarios** con la invitación a la presentación oficial de una nueva adquisición de la Institución.
- De la Comisión del Torneo Internacional de Fútbol infantil “Valesanito” con la invitación para el sorteo y conferencia de Prensa.
- Del Intendente Carlos Volpato con el informe sobre la **Licitación Privada N° 12/2022.**
- Del Intendente Carlos Volpato con la respuesta a la **Resolución N° 15/2022.**
- Del Intendente Carlos Volpato con la respuesta a la **Minuta de Comunicación N° 15/2022.**
- De la Cooperativa de Agua Potable de San Jerónimo Norte informando un **ajuste en el costo del Servicio** de Agua Potable.
- Del Concejal **Andrés Maurino** informando su ausencia de la Sesión.

La Concejal Devesa Ronchino solicita se dé lectura a la nota enviada por el Concejal Maurino. Se eleva a votación y resultando 5 votos positivos por secretaría se procede a dar lectura a la misma.

Para comenzar a desarrollar los tratamientos sobre tablas por secretaría se procede a la lectura del Proyecto de **Ordenanza** de los Concejales Tione, Jacquier, Albrecht, Monutti y Devesa Ronchino en referencia al ajuste del **“Cuadro Tarifario del Agua Potable.”**

Pide la palabra la Concejal Albrecht y expresa: “solo manifestar que este Proyecto nace de reuniones previas y discusiones previas que hemos tenido con respecto a este aumento que no es más que un ajuste, que ya estaba programado anteriormente, de la tarifa del servicio de agua, la Cooperativa nos ha invitado y nos ha recibido en sus instalaciones y nos ha desarrollado su presupuesto anual a manera de justificar este aumento tan necesario en épocas inflacionarias que estamos viviendo, luego hemos tenido reuniones, hemos discutido lo que concierne a nuestro Bloque, en realidad al Concejal Monutti y de mi parte y creemos conveniente el aumento, este aumento del 30% porque creemos y tenemos la tranquilidad que este 30% asegura el funcionamiento y la conservación del servicio en la calidad que todos conocemos, nos parece apropiado acompañar a la Cooperativa en este incremento tan necesario, vuelvo a repetir en épocas donde todo aumenta.”

Pide la palabra la Concejal Devesa Ronchino y expresa: “adhiero a lo dicho por la Concejal Mariela Albrecht y también dejar en claro a la ciudadanía que de las tres alternativas que ha planteado Cooperativa de Agua Potable hemos accedido a la de menor importe, es importante aclararlo. Fueron tres las alternativas que nos plantearon en Cooperativa, hubo diálogo y demás y hemos optado por el aumento o el ajuste más bajo de lo que han propuesto.”

La Presidente propone la votación. **Votación en general:** 5 votos positivos. **Votación en particular:** **Artículo 1º:** 5 votos positivos, **Artículo 2º:** 5 votos positivos, **Artículo 3º:** 5 votos positivos. **Queda aprobado el Proyecto de Ordenanza.**

Para seguir con los tratamientos sobre tablas por secretaría se procede a la lectura del Proyecto de **Ordenanza** del DEM en referencia a: **“Modificación Ordenanza Tributaria.”**

Pide la palabra la Concejal Albrecht y expone: “siempre es bueno cuando discutimos aumentos de este tipo, hacer ciertas consideraciones como esta que me parece sumamente importante Yo me traje la Tasa General de Inmuebles y es bueno recordar todos los conceptos que incluyen esta Tasa General de Inmuebles y que no son impuestos, son servicios que se prestan, de hecho, en la Tasa básica tenemos la recolección de residuos, el barrido, el corte de yuyos y otros conceptos, el aporte que va al Cementerio, a las cloacas y demás, son servicios que se brindan, así como tratamos anteriormente el servicio del Agua, estos son servicios y como tal los servicios se deben pagar y si los dejamos de pagar o disminuimos el valor de ese servicio y seguramente tendremos una desmejora en la calidad del servicio, por eso lo ideal en condiciones normales, en un País no deberíamos estar hablando acá de ajustes en la Tasa o en los servicios que estamos planteando, lamentablemente la realidad económica que vive el País nos obliga a tratar este aumento y considerando lo que nosotros venimos aprobando como Concejo con respecto al aumento en los servicios, es bueno recordar que nosotros llevamos un 20% en la primer oportunidad, otro 20% contando con un 40 % a la que va de la fecha, este envío que hace el Intendente, esta solicitud que hace el Intendente de hacer un aumento del 30% en dos tramos del 15 % completaría un aumento del 70 % realidad que pregunto, está un poquito distante de lo que todos o la mayoría, prevemos, que va ser la inflación para este año y para este País, donde ya se está hablando de alrededor del 100 %. Por eso nos parece importante hacer este ajuste fundamentalmente para mantener el nivel de calidad del servicio, porque creo que el vecino de San Jerónimo Norte así lo requiere, así lo demuestra cuando paga no solo sus servicios, sino sus impuestos, en tiempo y forma y es bueno respetar la decisión del vecino de gozar la misma calidad de servicio como lo viene haciendo. Queremos dejar expresado que a nadie le gusta aumentar los precios, aumentar el valor de los servicios, pero es sumamente necesario dado la realidad que estamos viviendo y

que nos toca a todos. No hay inflación para unos y para otros no, a todos nos toca de la misma manera y además debemos preservar no solamente lo que tiene que ver con la calidad del servicio sino también el pago al personal y el pago de los distintos bienes y servicios que hacen el funcionamiento de la Municipalidad más allá de una ejecución presupuestaria donde hay partidas que ya están asignadas a otros rubros que no corresponden al gasto de funcionamiento, siempre es bueno tener en cuenta que los gastos de funcionamiento de la ciudad deben ser subvencionados por los ingresos que genera la ciudad y no ingresos que no forman parte en el nacimiento de la localidad, como puede ser una coparticipación provincial o nacional. Así que, aunque no es lo que más nos agrada, nosotros estamos de acuerdo con este ajuste que propone el Intendente sobre todo, que se haga de esta manera: en dos tramos para por lo menos acercarnos a lo que va ser el aumento o el nivel general de precios que es la inflación, en todo el País.”

Pide la palabra el Concejal Jacquier y expresa: “de nuestro Bloque acompañamos lo dicho por Mariela porque la verdad que hablar de inflación estamos ya muy acostumbrados y nos pega como han dicho muy fuerte a todos así que me parece que es justo el incremento, además si hay una cosa que hay que reconocer de pronto los visitantes a esta ciudad hablan de la limpieza y lo bien presentado que está la ciudad y es parte del servicio que nos prestan y es parte también de todos los pobladores que cada uno de nosotros hacemos lo nuestro para que así sea, así que vamos acompañar con Lucía este decreto.”

Pide la palabra la Concejal Devesa Ronchino y expresa: “yo en esta oportunidad les pido disculpas, pero no voy acompañar la modificación que hacen los cuatro Concejales Julio, Mauro, Mariela y Lucía de hacer un 15% si quieren corríjanme porque yo no estuve en la modificación que ustedes hicieron, el 15 % de noviembre para diciembre y el 15 % de diciembre para enero. No lo voy acompañar porque mi postura era que con un 15 % de noviembre a diciembre alcanzaba, esto no implica que se van a dejar de prestar los servicios, mucho menos los sueldos porque creo que nuestro Intendente Carlos Volpato nunca llegaría a esa instancia por la relación y el cuidado que les tiene siempre a ellos inclusive que si hablamos de empleados si bien hoy en día no somos empleados municipales pero nuestro sueldo lo paga el Ejecutivo por no contar con una independencia legislativa, y porque digo que solo pido el 15 % de noviembre a diciembre, porque en diciembre llega como este año la Ordenanza Tributaria, si yo apruebo un 15 % en noviembre para que se modifique en diciembre en diciembre desde el Ejecutivo tienen que mandar la Ordenanza Tributaria por ende ahí sí teniendo en cuenta el presupuesto anual que necesitamos para San Jerónimo Norte y cumplir con todos los servicios que acaba de mencionar muy bien Mariela podemos ajustarlo totalmente más prolijo y no hacer un 15 % de noviembre a diciembre y otro 15% de aumento, directamente ahí en esta ordenanza tributaria que traería el

Ejecutivo pudiéramos hacer mención al presupuesto anual con un reajuste que le estoy dando lugar con el 15 % que considero. Repito algo de la mesa, cuando pudimos hablar de este tema en un momento Lucia hiciste hincapié en que cuando vos eras oposición habías hablado que cuando no querías acompañar el presupuesto te dijeron que podías dejar en déficit el Municipio o desfinanciarlo, yo creo que en esta oportunidad no pasaría con un 15 % y repito menos se verían afectados los sueldos y San Jerónimo Norte nunca cambiaría la limpieza y la higiene y con todos los servicios que cuenta y el que viene de afuera lo valora y lo rescata. Y por otro lado Julio en un momento de la mesa también cuando estuvimos hablando vos dijiste a mí un hombre me dijo una vez no vamos a discutir por un 10 un 15 o un 20 % más, disculpa Julio quizás en ese momento te dije me llama la atención Julio escucharte de esa manera, yo considero que con la situación difícil que estamos viviendo en Argentina, la inflación que afecta el Municipio, pero principalmente afecta aquel empleado que solo cobra un sueldo y ni hablar de las madres que viven solas con sus hijos que no pueden pagar un alquiler para darle un techo a sus hijos menos pueden acarrear todos estos aumentos, por eso quiero en esta oportunidad acompañar al ciudadano que me pidió hablando, creo que yo les debo a ellos y en esta oportunidad siendo respetuosa también con el Intendente que un 15 % pudiendo tener la Ordenanza tributaria en diciembre para estudiar el presupuesto anual sería muy prolijo. Por otro lado, Mariela hizo alusión al tema del agua potable, de las tres alternativas elegimos la más baja quiero ser prolija con el mismo criterio y tener este hilo conductor. Repito no se estaría afectando el ejercicio municipal de sus actividades ya que ustedes hablan de un 15 % en noviembre diciembre y otro 15 de diciembre para enero, yo digo de un 15 % en noviembre diciembre y ya en diciembre tratar la Ordenanza tributaria anual.”

La Concejal Albrecht solicita el debate libre ya que la Concejal Devesa Ronchino manifiesta que solo se puede realizar una intervención por tema. La Presidente lleva a votación el debate libre y sale aprobado.

El Concejal Jacquier expresa: “como se refirió Paola un 15 de noviembre para diciembre y ella no está de acuerdo un 15 de diciembre para enero porque va llegar la tributaria donde ahí se va hacer otro ajuste pienso que no debe preocuparse Paola porque el reajuste que se pueda hacer en la Tributaria si se piensa no sé qué montos, no sé que porcentaje pero si nos presentan un porcentaje muy que excede podemos votar en ese momento menos porcentaje de aumento no es que nos matamos a todo el año próximo, 15 el otro 15 y cuando viene la tributaria si de pronto nos parece que es alto el porcentaje ahí podemos ver, y con respecto a lo que te dije si la verdad que me pararon en la calle y me habían dicho que ahora 5 % mas o 10 % menos y la verdad que sé la situación, conozco la ciudad hace bastantes años que estoy acá y me parece suponte que un 10 % son \$ 150.- si te vas a comprar una carasucia capaz que te compras una carasucia y media, gracias.”

Pide la palabra la Concejal Albrecht: “pregunto a la Concejal Devesa Ronchino cuál es su criterio o cual es la inflación que tiene la Cooperativa de Agua Potable donde usted le voto un 30% de aumento y cuál es la inflación que tiene la Municipalidad votándole un 15 %? primero porque no mantiene el mismo criterio; segundo el presupuesto es limitado de algún lado hay que sacar los fondos o bajar el servicio, nosotros cuando Usted propone un 15 % tenemos dos opciones: o bajamos la calidad de servicio dejamos de contratar a las personas para que dejen de cortar el césped, recolectamos una vez a la semana bajamos la calidad del servicio, no tenemos la ciudad que aspiramos y que queremos todos, esa es la alternativa bajar la calidad del servicio y la otra que existe es subsidiar el servicio, usted y como representante del Gobierno Nacional, al cual usted está inmersa, sabe muy bien que pasa en la Argentina cuando subsidiamos los servicios, lo que está pasando con la Luz, el Gas, y demás podemos subsidiar el servicio, nosotros queremos subsidiar el servicio?...qué significa subsidiar el servicio? Subsidiar el servicio sería sacarlos de una partida para ponérselas a los servicios que usted hoy no les quiere dar el aumento eso significa, tenemos esas dos opciones, nosotros creemos que no es el camino, nosotros no creemos en subsidiar servicios, creemos que los servicios se deben pagar por lo que valen y si nosotros hoy con esta tarifa con este valor tenemos la ciudad que tenemos, creemos que además la mayoría de los vecinos pretende seguir así. Y quiero decirle otra cosa importante que no ha tenido en cuenta cuando usted paga la Tasa General de Inmuebles, que es lo que mucha gente llama impuesto, pero es un servicio, usted además incluye conceptos para instituciones y para el cementerio, usted está quitando además el ingreso tan necesario que tiene el cementerio para subsistir y las instituciones para subsistir, eso también hay que tenerlo en cuenta, porque también las instituciones pagan sueldos, también el cementerio necesita pagar, necesita del aumento y es tan simple como esto cuanto usted cree que es la inflación para la Argentina 100 %...nosotros tenemos, si aprobamos este aumento un 70 %. Esto es matemática no es malicia, es matemáticas no es malicia, tenemos un presupuesto ejecutado en más de un 80%, dígame de donde se saca el dinero si no se aumenta los servicios, repito, o desmejoramos la calidad del servicio o lo subsidiamos.”

Pide la palabra el Concejal Monutti y expresa: “ viendo un poco todo esto, desde el Municipio siempre está abierto al diálogo para para todos los concejales, con Mariela, pedimos una audiencia con el responsable de Finanzas y con el intendente para que nos expliquen un poco qué probabilidades había de llegar a fin de año con sueldos y con servicios, en su momento el responsable de Finanzas nos mandó un avance presupuestario de lo cual no está actualizado a la fecha, a la fecha corresponde que ya se emitió más del 82% en sueldos de los empleados por lo cual mandan esta iniciativa de desdoblarse dos veces en 15% la tasa. porque nos explicaron muy bien que no llegan a pagar los sueldos, están faltando dos sueldos hasta fin de año y un aguinaldo y medio,

así que estaríamos contando con dos sueldos y medios de lo cual no se llega a pagar el sueldo de los empleados municipales hasta fin de mes como explicó bien Mariela, tengo un machetito de lo que habíamos aumentado de un 20% y un 20 más, un 15 y un 15 si se aprueba ahora, nos da un total del 70 de lo cual como decían los considerando el empleado municipal ya ha recibido un 81% de aumento y una revisión en el mes de diciembre, de lo cual no solamente estoy hablando de sueldos también nos interiorizamos un poco en a ver en los otros funcionamientos para hacer un correspondiente y bien adecuado servicio qué es lo que fue más o menos aumentando las cosas y nos llevamos una gran sorpresa en lo que es combustibles, en combustibles Señora Presidenta en diciembre del año pasado se pagaba \$ 95,70 el litro de gasoil en la última compra de este mes está \$ 207,30 estamos hablando de un 116% entonces no es solamente que no se va a llegar a pagar sueldo sino el funcionamiento de vehículos él nos explicaba que lo que es cubierta ha aumentado más del 200% de lo cual por eso también han mandado el Ejecutivo un cambio de partida porque queda a la vista de que con estos números no se llegan a fin de mes, yo sé que es muy duro para toda la población lo que estamos hablando de aumento pero yo creo que ya la gente lo asimila ya lo tiene en sí porque la ama de casa o el hombre que sale hacer las compras lo ve día a día en los supermercado en todos lados y me corro un poquito a lo privado a lo que hago extra que es la panadería que también tenemos muchos aumentos hemos aumentado hace poco y nos llevamos la sorpresa que la gente uno piensa la gente se va a enojar la gente no al contrario cuando uno aumenta te dicen y estábamos esperando con toda la inflación que hay y vemos en las góndolas como el aumento de la harina como lo aumentan los productos entonces yo sé que la gente le duele pero está consciente que para seguir teniendo el mismo servicio necesita un ajuste y creo que esto de como fue lo del agua fue lo más adecuado y lo más bajo, con respecto a que Paola dice de un solo 15 y esperar hasta el año que viene la presupuestaria llega en diciembre hasta que se analiza el primer cobro del mes 2023 seguramente se va a hacer en el mes de marzo entonces no le va a dar a la municipalidad seguir pagando los sueldos y el servicio, entonces con este 30% si va a llegar hasta el mes de marzo a pagar sueldos y poder seguir prestando el mismo servicio que está siendo actualmente nada más Sra. Presidenta.”

La Presidente solicita bajarse de la Presidencia para dar su palabra y expresa: “la verdad que mucho de lo que se dijo en esta mesa me representa creo que siempre que se trata o se manda un mensaje del Ejecutivo o un proyecto de bloque en una solicitud de una cooperativa en este caso como la que hicimos del agua potable solicitando ajuste o vamos a decir una palabra un poquito más linda actualización de precios creo que a ninguno de los concejales aquí presentes incluso en el estado ausente tampoco le gusta debatir estos temas lamentablemente es necesario nosotros nos vemos inmersos en la necesidad de tener que debatir y tener que darle las herramientas necesarias del

Ejecutivo municipal que hoy está tratando de cumplir con los trabajadores del Municipio, como dijo la concejal Albrecht esto es numérico no es malicia me quedé con esa frase y la verdad es que por supuesto que es así los números indican que para fin de año va a haber un 100,3% de inflación en la actualidad se le dio hoy en día se le habría dado un 40% de aumento al municipio eso mismo también se le había dado en su momento al agua potable y lo que se está planteando es el mismo momento en dos etapas de para el municipio que es lo que se le brindó con por supuesto muchos argumentos al agua entonces me parece que todos tenemos el compromiso de defender el bolsillo del ciudadano pero no podemos ser ciegos y no ver el momento económico que está pasando El País si hoy hay un aumento del 81% en los sueldos de los empleados públicos y el municipio tuvo el 40% más allá de que la ejecución presupuestaria no se haya completado me parece que tenemos que hacer una revisión y quisiera yo dejar claro algo que hizo mención la Concejal Devesa cuando dijo cuando eran oposición, nosotros hoy no formamos parte del Gobierno municipal, nosotros no somos concejales del Gobierno de la Gente, con Julio somos concejales del Frente Progresista Cívico y Social y si en este momento coincidimos con que se tenga que hacer una actualización de precios para que el intendente municipal quien vos estas acompañando pueda seguir con su gestión y pueda pagar los sueldos, nada tiene que ver con nuestra posición política que no es lo que tenemos que debatir en este lugar, por eso yo quería hacer mención porque me parece importante aclararlo. Yo simplemente quería hacer un poco este repaso con Julio desde el año 2020 cuando comenzamos a ser Concejales siempre acompañamos a los aumentos del Ejecutivo Municipal, cuando nos parecían excesivos e incluso hicimos mención porque me tomé el trabajo de revisar las actas de cada año donde se hizo aumento y lo que siempre solicitamos es que los aumentos sean desglosados porque creo que si es la única manera de que no sea tan impactante para el bolsillo de la gente, en este caso el mensaje del Ejecutivo fue directamente desglosado el 30% pero si hubiesen enviado un 30% en total no lo hubiésemos aceptado y le hubiésemos solicitado un 15 y un 15. Yo simplemente quiero decir eso, con Julio vamos acompañar, me parece muy importante lo que aclaro el Concejal Jacquier, en referencia que si el próximo proyecto tributario que tiene que ingresar nos parece que el porcentaje es excesivo lo trataremos en la comisión como corresponde sin ningún tipo de inconvenientes, simplemente decir esto, ahora vuelvo a mi lugar como Presidenta.”

Pide la palabra el Concejal Monutti: “para que el proyecto que ha mandado el Ejecutivo necesitaríamos hacerle una modificación en uno de los artículos donde inicialmente decía un aumento en octubre para cobrarlo en noviembre y otro aumento en diciembre para cobrarlo en enero, quisiéramos modificarlo y que sea a partir de este mes de noviembre para cobrarlo en diciembre y el otro queda tal cual de diciembre para cobrarlo en enero.”



La Presidenta agrega que también hay que realizar la modificación en los considerandos también donde dice: *“que en particular la Tasa General de Inmuebles es conveniente incrementarla en dos etapas, en el mes de octubre donde pondremos noviembre y el mes de diciembre, en la cuantía de un 15% en cada oportunidad.”* Y en el artículo 1º inciso a) la modificación que está proponiendo el Concejal Monutti quedaría *“Liquídese a partir del mes de Noviembre de 2022 y por el vencimiento de Tasa General Inmueble que operará en Diciembre de 2022, con los siguientes valores.”*

Pide la palabra la Concejal Devesa Ronchino: “yo en esta oportunidad al ya haber expresado las razones por las cuales no voy acompañar el proyecto que ustedes han modificado del DEM pido la abstención.”

Pide la palabra el Concejal Monutti y agrega: “nuestro reglamento es claro y para hacer una abstención hay que hacer una votación y tiene que ganar por mayoría.”

La Presidente lleva a votación la propuesta de abstención la cual **no es aprobada** por unanimidad. La Concejal Devesa Ronchino tiene que votar afirmativo o negativo.

**Votación en general:** 4 votos positivos (Albrecht, Monutti, Jacquier, Tione) 1 voto negativo (Devesa Ronchino).

**Votación en particular:** **Artículo 1º:** 4 votos positivos (Albrecht, Monutti, Jacquier, Tione) 1 voto negativo (Devesa Ronchino), **Artículo 2º:** 4 votos positivos (Albrecht, Monutti, Jacquier, Tione) 1 voto negativo (Devesa Ronchino), **Artículo 3º:** 4 votos positivos (Albrecht, Monutti, Jacquier, Tione) 1 voto negativo (Devesa Ronchino), **Artículo 4º:** 4 votos positivos (Albrecht, Monutti, Jacquier, Tione) 1 voto negativo (Devesa Ronchino), **Artículo 5º:** 4 votos positivos (Albrecht, Monutti, Jacquier, Tione) 1 voto negativo (Devesa Ronchino). Queda **aprobado** el proyecto del DEM modificado.

Para continuar por secretaría se procede a la lectura del Proyecto de **Ordenanza** del DEM en referencia a: **“Plan de Viviendas N° 8 Contrato N° 48, Carlos Javier Albornoz.”**

**Votación en general:** 5 votos positivos. **Votación en particular:** **Artículo 1º:** 5 votos positivos, **Artículo 2º:** 5 votos positivos, **Artículo 3º:** 5 votos positivos. Queda **aprobado**.

Seguidamente por secretaría se procede a la lectura de Proyecto de **Ordenanza** del DEM en referencia a: **“Afectación Fondo Obras Menores 50% año 2022, gastos corrientes.”**

**Votación en general:** 5 votos positivos. **Votación en particular:** **Artículo 1º:** 5 votos positivos, **Artículo 2º:** 5 votos positivos. Queda **aprobado**.

Pide la palabra el Concejal Jacquier y solicita si se puede dar lectura a la respuesta del Intendente Carlos Volpato en referencia a la Resolución N° 15/2022. Por secretaría se procede a la lectura.

Pide la palabra la Concejal Devesa Ronchino y solicita se dé lectura a la respuesta de la Minuta de Comunicación N° 15/2022. Por secretaría se procede a la lectura.

Sin más temas a tratar el Concejal Monutti procede al arriamiento de la Bandera Nacional.

Siendo las 11,54 hs damos por finalizada la Sesión N° 40.